



SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

XLVI LEGISLATURA

**Acta 87**

18 de junio de 2007

**SESIÓN ORDINARIA**



## Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4
◆ INASISTENCIAS.....	6
◆ LICENCIAS.....	6
Los señores ediles Oscar López y Gonzalo Geribón solicitan licencia por el día 11 de junio del corriente mes. Se votan afirmativamente.	
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	6
LIBERTAD: ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS DE GRAN PORTE PROVOCA INCONVENIENTES EN EL TRÁNSITO.....6	
LIBERTAD NECESITA TERMINAL DE ÓMNIBUS.....7	
Exposiciones del señor edil Luis Suárez.	
CIUDADANOS DEL MEDIO RURAL NO TIENEN ACCESO A LA SEÑAL DE CABLE.....7	
NUEVO SISTEMA DE CONTENEDORES REQUIERE DETERMINADAS PRECAUCIONES POR PARTE DE LA COMUNA.....7	
19 DE JUNIO: "DÍA DEL NUNCA MÁS".....7	
Exposiciones del señor edil Javier Gutiérrez.	
AUTÓDROMO: QUE LAS CABINAS TELEFÓNICAS ESTÉN A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO LAS 24.00 HORAS DEL DÍA.....8	
INSTALACIÓN DE OTRO CAJERO AUTOMÁTICO EN CIUDAD DEL PLATA.....8	
AGRADECIMIENTO POR LA CREACIÓN DE DIEZ REFUGIOS PEATONALES ENTRE LOS KM 37 Y 34.....8	
Exposiciones del señor edil Ricardo Lecouana.	
PLAZA ZORRILLA EN MAL ESTADO.....8	
Exposición del señor edil Jorge Mila.	
"FRANCISCO CANARO" : NOMBRE PROPUESTO PARA LA TERMINAL DE ÓMNIBUS DE SAN JOSÉ.....9	
PROFESOR PARA LA PLAZA DE DEPORTES DE ECILDA PAULLIER.....9	
Exposiciones del señor edil Leonardo Giménez.	
QUE LA DINAMA INFORME CON RESPECTO AL AZUFRE QUE SE LIBERA EN INDUSTRIAS DE RINCÓN DE LA BOLSA.....10	
Exposición del señor edil Hugo Poggio.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	10
El señor edil Luis Suárez informa sobre la Asociación Bienestar Animal.	
La señora edila Rita Quevedo informa sobre la Comisión de Patrimonio Cultural.	
◆ ASUNTOS A TRATAR .....	11
APARTADO I: Asuntos pendientes de la sesión anterior.....11	
Moción presentada por los señores ediles Hugo Poggio y Dardo Casas para exponer en Sala sobre el tema "Integración de la Mesa Ejecutiva del Corredor Bioceánico Central". A solicitud de la señora edila Rita Quevedo se resuelve pasar este tema para el primer lugar del orden del día de la próxima sesión ordinaria.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	11
Solicitado por el señor edil Hugo Poggio por una duración de cinco minutos. Hora 21:25	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....	11
Hora: 21:34	
APARTADO II: Mociones Urgentes.....11	
1a) MOCIÓN URGENTE: Consideración de la Resolución N° 1.219/07, del 28 de mayo de 2007, para proceder a sancionar el decreto contenido en el informe elaborado por la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales. Se vota afirmativamente su inclusión.	
2a) MOCIÓN URGENTE: Consideración del Oficio N° 956/07 de la Intendencia Municipal de San José, solicitando anuencia para la adquisición de un inmueble. Se vota afirmativamente su inclusión.	



3a) MOCIÓN URGENTE: Consideración de los informes de las comisiones asesoras que figuran en el Repartido con los números 1, 2, 3 y 4, y Actas 82, 83, 84, 85 y 86. Se vota afirmativamente su inclusión.

PRIMER PUNTO: Referente a la donación de un panteón sito en la Sección Octava, parcela 10 del Cementerio. Se vota afirmativamente el respectivo proyecto de decreto.

SEGUNDO PUNTO: Oficio N° 956/07 de la Intendencia Municipal de San José, solicitando anuencia para la adquisición de un inmueble. Hacen uso de la palabra varios señores ediles. Se vota afirmativamente en forma nominal. Fundamentan el voto varios señores ediles. A solicitud del señor edil Bonnahón se reconsidera este asunto y se vota nuevamente en forma afirmativa.

TERCER PUNTO: Consideración de los informes de las Comisiones Asesoras que figuran en el Repartido y las actas desde la número 82 hasta la 86 inclusive. Se aprueban todos los informes y las actas.

APARTADO VI: Mociones Simples.....16  
No se consideran.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN..... 16**

Hora 22.10

**◆ ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, a los dieciocho días del mes de junio de dos mil siete, siendo las veinte y treinta horas, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia del señor edil

**Yarwynn Silveira**  
**Presidente**

**Ediles Titulares:** Rita Quevedo, Shirley Fernández, Norma Stéfano, Silvia Cabrera, Elia Bentancur, Pedro Bidegain, Julio Giménez, Fredy Fabre, Jesús Pérez, Heber Berto, Alexis Bonnahón, Andrés Pinaluba, Hugo Poggio, Luis Odriozola, Ricardo Lecouna, Leonardo Giménez, Matías Santos, Luis Suárez, Rubén Bacigalupe, Danilo Vassallo, Gonzalo Geribón (parte), Roberto Cabral, Pablo Cortés, Jorge Mila, Horacio González, Daniel Campanella y Oscar López.

**Ediles Suplentes:** José Pedro Sfeir, Aníbal Sellanes (parte) y Javier Gutiérrez.

**Faltan los señores ediles:** con aviso, Hedwin Hugo, Antonio Castro; sin aviso Dardo Casas y con licencia Erwin Klaassen.

**Actúan en Secretaría:** la señora Norma G. de Noya como Secretaria.

**Taquígrafas:** María Montero y Claudia Betancor.  
Esta convocatoria corresponde al Repartido N° 87/05

**◆ ASUNTOS ENTRADOS**

SEÑOR PRESIDENTE- Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20.30)

Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

1.- *Junta Departamental de Paysandú, remite Oficio N° 538/07 adjuntando exposición del señor edil Ricardo Ambroa, relacionada con el IRPF (Rentas al Trabajo derivados del Salario).*  
**Habiéndose tomado conocimiento, archívese.**

2.- *Junta Departamental de Paysandú, remite Oficio N° 539/07 adjuntando apreciaciones realizadas por la señora edila Patricia Vázquez, relacionadas con el IRPF (Rentas al Trabajo derivados del Salario).*  
**Habiéndose tomado conocimiento, archívese.**

3.- *Junta Departamental de Paysandú, remite Oficio N° 503/07 adjuntando exposición del señor edil Rubens W. Francolino, relacionada con las facturas de UTE.*  
**Habiéndose tomado conocimiento, archívese.**

4.- *Junta Departamental de Paysandú remite Oficio N° 518/07 adjuntando moción del señor edil Martín Pitetta, relacionada con la situación de los enfermos celíacos.*  
**Habiéndose tomado conocimiento, archívese.**

5.- *Junta Departamental de Paysandú remite Oficio*

*N° 525/07 adjuntando exposición del señor edil Rubén Miranda, relacionada con el aniversario de la desaparición de Zelmira Michelini.*

**Habiéndose tomado conocimiento, archívese.**

6.- *Junta Departamental de Soriano remite Oficio N° 298/07 adjuntando exposición del señor edil Raúl Bruno, relacionada con el aumento de precios de los productos hortícolas.*

**Habiéndose tomado conocimiento, archívese.**

7.- *Junta Departamental de Soriano remite Oficio N° 308/07 adjuntando exposición del señor edil Daniel Ordusgoity relacionado con el aporte patronal al BPS de las Asociaciones Civiles, incluido en la Reforma Tributaria.*

8.- *Nota del Representante Nacional, señor Gustavo Novales, relacionada con su visita al COMCAR y con la refinería de ANCAP.*

**Habiéndose tomado conocimiento, archívese.**

9.- *Poder Judicial, Servicios Administrativos, remite Nota N° 151/07 acusando recibo al planteamiento efectuado por este Legislativo, relacionado con la necesidad de contar con un Juzgado Letrado en Ciudad del Plata.*

**A conocimiento de los señores ediles.**

10.- *ANEP remite Oficio N° 2209/07 acusando recibo al planteamiento efectuado por el señor edil Gonzalo Geribón, relacionado con el Jardín N° 109 de Villa Rodríguez.*

**A conocimiento del señor edil.**

11.- *Junta Departamental de Rivera remite Oficio N° 163/07 adjuntando resolución de ese Legislativo por la cual se creó oficialmente la "Banca de Legisladoras de la Junta Departamental de Rivera".*

**Habiéndose tomado conocimiento, archívese.**

12.- *Edil Luis Suárez remite nota solicitando una asistente social del INAU que colabore con el policía comunitario de la ciudad de Libertad.*

**Pase a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura.**

13.- *Junta Departamental de Treinta y Tres remite Oficio N° 273/03 adjuntando exposición del señor edil Pablo Chalar relacionada con una línea del crédito flexible del BROU para los afectados por las inundaciones.*

**Pase a la Comisión de Desarrollo.**

14.- *Junta Departamental de Paysandú remite Oficio N° 571/07 adjuntando moción presentada por la señora edila Carmen Vacaro relacionada con 'Cooperativas Sociales'.*

**Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.**

15.- *Jefatura de Policía de San José, Dirección de Seguridad Seccional Quinta, Comisario Melitón Pintos, remite nota comunicando la integración de la 'Mesa Local de Convivencia y Seguridad Ciudadana'.*

**Habiéndose tomado conocimiento, archívese.**

16.- *Directorio del Partido Nacional remite nota acusando recibo a la exposición del señor edil Dardo Casas referida al 1 de Mayo 'Día de los Trabajadores'.*

**A conocimiento del señor edil.**

17.- Cámara de Representantes remite Nota N° 12739 adjuntando exposición del señor diputado Jaime Trobo relacionada con el fútbol del interior. **Habiéndose tomado conocimiento, archívese.**

18.- Jefatura de Policía de San José remite Oficio N° 326/07 acusando recibo al planteamiento efectuado por el señor edil Daniel Campanella, relacionado con el robo de colmenas. **A conocimiento del señor edil.**

19.- Junta Departamental de Rivera remite Oficio N° 116-E/07 adjuntando exposición de la suplente de Edila, Eva Rosa Fleitas, relacionada con las mejoras que se vienen llevando a cabo en la ciudad de Tranqueras. **Habiéndose tomado conocimiento, archívese.**

20.- Junta Departamental de Treinta y Tres remite Oficio N° 287/07 adjuntando informe de la Comisión de Asuntos Internos y Peticiones relacionado con la situación del detenido Coronel (R) Nino Gavazzo. **Habiéndose tomado conocimiento, archívese.**

21.- Prefectura Nacional Naval remite Nota N° 30/04/VI/07 acusando recibo al planteamiento efectuado por el señor edil Antonio Castro, referente al acceso al Puerto Arazatí. **A conocimiento del señor edil.**

22.- Banco de Previsión Social remite nómina de empresas registradas con domicilio fiscal en este departamento, cantidad de trabajadores en Seguro por Desempleo, cantidad de trabajadores ocupados y cantidad de empresas que dieron alta y bajas en ATYR. **Tomen conocimiento los señores ediles y posteriormente archívese."**

SEÑOR PRESIDENTE.- Debido a que se omitió por Secretaría el pase del asunto entrado número siete, les informamos que pasa a la Comisión de Legislación.

A continuación, por Secretaría se da lectura a un Oficio que ha llegado fuera del orden del día.

(Se lee:)

"San José, 18 de junio de 2007

Sr. Presidente de la Junta Departamental  
Don Yarwynn Silveira  
Presente

De nuestra mayor consideración:

Como es de conocimiento de ese Legislativo, uno de los objetivos prioritarios del Ejecutivo Departamental es promover y apoyar el desarrollo de la cultura, considerando a la misma como soporte insustituible del fortalecimiento democrático y la igualdad social, la satisfacción de las necesidades de la población, el aprovechamiento del tiempo libre, el desarrollo y canalización de la creatividad como manera de expresión y el fomento y preservación del patrimonio cultural del departamento.

En este sentido, y entre otros instrumentos idóneos para la obtención de los objetivos señalados, el desarrollo de la Casa de la Cultura y la preservación y atención del Teatro Macció, de

cuya fundación acaban de cumplirse 95 años el pasado 5 de junio, han sido, y son, nuestra tarea permanente desde que dichos escenarios, patrimonios del pueblo de San José, conforman el mayor foro cultural del departamento y se sitúan entre los más importantes del país.

Al licitarse el edificio anexo al Teatro Macció, inmueble padrón N° 645 que fuera sede del Bando de San José, y en el que funcionara hasta el año 2002 el ex Banco La Caja Obrera, este Ejecutivo ha presentado una oferta de U\$S 451.000 para la incorporación del mismo al patrimonio comunal.

La oferta presentada es inferior a la tasación realizada por la Oficina Departamental de Catastro de San José y a la elevada por los arquitectos municipales, de las cuales se adjuntan copias; asimismo es inferior a la oferta que presentara en la apertura de la licitación el Banco de la República Oriental del Uruguay de U\$S 500.000 y que luego retirara, quedando como oferta ganadora la de la Intendencia.

La determinación de encarar esta compraventa no es circunstancial ni atiende a una mera conveniencia económica, sino que obedece, de modo prioritario, al propósito de consolidar una realidad cultural que consideramos absolutamente necesaria para el departamento.

En este sentido, el asesoramiento requerido a la Comisión de Patrimonio Departamental, que en materia de detección y preservación de la riqueza histórica de San José, ha sido práctica continuada de esta Administración, resulta determinante.

El informe, cuyo texto acompaña la presente refiriéndose al Teatro Macció y al inmueble del ex Banco La Caja Obrera, es contundente al señalar que: "... Si se considera, tanto lo que la historia muestra, como el sentimiento de la población, se concluye que esos dos inmuebles tienen un destino conjunto", y en consecuencia, concluye sosteniendo que, "ve con muy buenos ojos la posibilidad de que dicho inmueble pueda ser adquirido por el Municipio, para ampliación de actividades culturales".

Desde el punto de vista histórico, la compra de este edificio permitirá, en primer lugar, hacer realidad el proyecto original del arquitecto Leopoldo Tossi, según el cual el Teatro Macció debía extenderse sobre la calle 18 de Julio por todo el tramo comprendido entre 25 de Mayo y Treinta y Tres, y en segundo término, posibilitará incorporar al dominio municipal el edificio que fuera sede del Banco de San José, prestigiosa institución nacida en el departamento y capitalizada por integrantes de nuestra comunidad, que en el año 1959, adquirió el Teatro Macció para regalárselo al pueblo de San José.

En lo que hace a los aspectos funcionales, el anexo del nuevo inmueble al Teatro Macció, permitirá, además de ampliar las actividades culturales, jerarquizar las mismas, con todos los beneficios que ello implica. Hará posible disponer de un edificio apto para la realización de convenciones, exposiciones y actividades culturales de la más variada naturaleza.

En definitiva, este Ejecutivo tiene la certeza de que la adquisición del inmueble en cuestión y su integración con el Teatro Macció, permitirá crear un complejo cultural modelo, en un departamento que ha sido y es referente en un campo que, como el de la cultura, resulta fundamental para el desarrollo integral del ser humano.



En las últimas horas, la empresa Thesis Uruguay S.A. ha notificado a este Ejecutivo que decidió aprobar nuestra propuesta por dólares estadounidenses cuatrocientos cincuenta y un mil (U\$S 451.000) dejándose constancia que se deberá depositar el 10% del precio total ofertado dentro de un plazo de cinco días hábiles.

Por los motivos expuestos, se requiere la anuencia pertinente para la adquisición del inmueble padrón N° 645 de la localidad catastral San José de Mayo, en la suma ofertada.

Sin otro particular, saluda a usted y demás señores ediles muy atentamente,

Juan A. CHIRUCHI  
Intendente

José Luis FALERO  
Secretario General"

#### ◆ INASISTENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará cuenta de las inasistencias de los señores ediles a las sesiones de plenario y de comisión.

(Se da de las siguientes:)

"Comisión de Área Metropolitana de fecha 04/06/07: Faltan, con aviso, los señores ediles Alexis Bonnañón y Dardo Casas.

Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de fecha 05/06/07: Falta, con aviso, el señor edil Heber Álvarez.

Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros de fecha 06/06/07: Faltan, con aviso, los señores ediles Matías Santos, Hugo Poggio y Dardo Casas.

Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de fecha 07/06/07: Falta, con aviso, el señor edil Dardo Casas.

Sesión Extraordinaria de fecha 07/06/07: Faltan, con aviso, los señores ediles Andrés Pintaluba, Dardo Casas, Leonardo Giménez, Gonzalo Geribón; sin aviso, las señoras edilas Silvia Cabrera, Elia Bentancur, Shirley Fernández y los señores ediles Horacio González, Antonio Castro, Oscar López, Pedro Bidegain, Hedwin Hugo y Jesús Pérez.

Sesión Extraordinaria de fecha 11/06/07: Falta, con aviso, la señora edila Teresa Álvarez y los señores ediles Hedwin Hugo, Heber Berto, Rubén Bacigalupe, Daniel Campanella, Oscar López, y sin aviso el señor edil Hugo Poggio.

Comisión de Turismo y Deportes de fecha 13/06/07: Falta, sin aviso, el señor edil Luis Eduardo Odriozola.

Comisión de Turismo y Deportes de fecha 13/06/07: Falta, con aviso, el señor edil Hugo Poggio.

#### ◆ LICENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se da

cuenta de las solicitudes de licencia.

(Se lee:)

"Sr. Presidente de la Junta Departamental Edil Yarwynn Silveira  
De mi mayor consideración:

El suscrito por la presente solicita a usted licencia por motivos de índole personal, por el día 11 de junio del corriente año.

Agradeciendo vuestra atención, aprovecho la oportunidad para saludar a usted y a los demás señores ediles muy atentamente,

Oscar López  
Edil"

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.  
(Se vota:)

**18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Se dará lectura a la otra solicitud de licencia.

(Se lee:)

"Sr. Presidente de la Junta Departamental Edil Yarwynn Silveira

De nuestra mayor consideración:

El suscrito Edil de esta Corporación, solicita a usted licencia por razones de índole personal, por el día 11 de junio de 2007.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes del Cuerpo con mi más alta estima.

Gonzalo Geribón  
Edil 2004"

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.  
(Se vota:)

**17 en 18. Afirmativa. MAYORÍA.**

cb

#### ◆ MEDIA HORA PREVIA

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo: Media Hora Previa.

Tiene la palabra el señor edil Luis Suárez.

#### ◆ LIBERTAD: ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS DE GRAN PORTE PROVOCA INCONVENIENTES EN EL TRÁNSITO

SEÑOR LUIS SUÁREZ.- Gracias, señor Presidente.

Ante inquietud de vecinos de Libertad, fundamentalmente de conductores de vehículos y automotores, quiero plantear el siguiente inconveniente. Se trata de la imposibilidad de transitar con la debida tranquilidad por calle Rodó y Ruta 1 vieja, como así también, por las calles paralelas a la mencionada ruta.

Allí se pueden ver con frecuencia vehículos estacionados de mayor porte, como camiones, remolques y zorras, permaneciendo gran parte del día, lo que implica trastornos en el tránsito.

No se trata de denunciar la situación en sí -que si bien es perjudicial para la población, no existe otro lugar donde dejar esos vehículos- sino de buscar una solución que permita su ubicación en



algún predio. Por eso, señor Presidente, voy a solicitar que la versión taquigráfica de mis palabras pase al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la prensa oral y escrita.

◆ **LIBERTAD NECESITA TERMINAL DE ÓMNIBUS**

En otro orden de cosas, vecinos de Libertad nos han manifestado que ingresan a la ciudad varios ómnibus de distintas empresas y cada una tiene un lugar diferente para recoger a los pasajeros.

Teniendo en cuenta que se trata de una población importante, tenemos que tratar de concentrar por un solo lugar la entrada y salida de los ómnibus.

En el predio que pertenece a UTU existe un lugar que podría ser adecuado para tal propósito, haciendo allí una terminal. Al mismo tiempo, se podría acondicionar ese predio, efectuando también un control sobre el mismo.

Solicito, señor Presidente, que la versión taquigráfica de mis palabras pase al señor Intendente, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la prensa, oral y escrita, del departamento.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado.

Tiene la palabra el señor edil Javier Gutiérrez.

◆ **CIUDADANOS DEL MEDIO RURAL NO TIENEN ACCESO A LA SEÑAL DE CABLE**

SEÑOR JAVIER GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, señor Presidente.

En el día de hoy quiero trasladar una iniciativa que tomó la Asociación de Productores de Leche de San José en cuanto a una cuestión que nosotros creemos que es una profunda injusticia para con los pobladores del medio rural del departamento; me refiero al acceso a la señal de cable.

Nosotros hemos gestionado y averiguado en distintos ámbitos que SEPREDI, el año pasado, tomó la resolución de extender la señal de cable -que ya se hace en el medio rural de Montevideo- al medio rural de los departamentos de Canelones y San José. Pero, por distintas presiones -que obedecen a diferentes intereses que no vale la pena mencionar en este ámbito- esa decisión, de ampliar la señal de cable a través de distintas antenas hacia el medio rural, ha quedado sin efecto y nosotros entendemos que eso es de profunda injusticia para con los pobladores del medio rural, en el sentido de que siguen quedando aislados, sin poder acceder a la rica información que se imparte por la señal de cable. Muchas veces, nosotros vemos discriminación en cuestiones deportivas; y hablando con algunos ciudadanos del medio rural nos decían que quedan aislados de toda información, que quedan relegados ante el acceso a determinados espectáculos, a los cuales sí podemos acceder en el medio urbano.

Reiteramos que para nosotros esta situación es de profunda injusticia y entendemos que SEPREDI debe rever esa resolución y tratar de que la señal de cable llegue a los ciudadanos que habitan en el medio rural, tanto de San José como de Canelones.

En ese sentido, señor Presidente, queremos que la versión taquigráfica de estas palabras se eleve a SEPREDI, al Ministerio de Educación y Cultura y a

la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de la Junta Departamental.

◆ **NUEVO SISTEMA DE CONTENEDORES REQUIERE DETERMINADAS PRECAUCIONES POR PARTE DE LA COMUNA**

En otro orden de cosas, señor Presidente, quiero trasladar una inquietud que me han hecho llegar algunos vecinos de la ciudad de San José de Mayo, que ya ha sido planteada en esta Junta Departamental. Me refiero al entorno que se genera en los alrededores de los contenedores, ubicados en distintos puntos de la ciudad, sobre todo, en las épocas de poda.

Nosotros hemos visto que, sobre todo, al inicio del otoño -época de podas- se generan grandes basurales alrededor de los contenedores debido a las ramas que se van depositando. A su vez, eso es motivo para que los vecinos, al ver ese panorama, depositen la basura fuera del contenedor, generando grandes inconvenientes, de higiene y salubridad, para aquellos que viven en las cercanías.

Sabemos que la Intendencia Municipal de San José está estudiando un nuevo sistema de contenedores; que pretende cambiar un poco su política en cuanto al sistema de recolección de residuos, y creemos, entonces, que se deben tomar algunas precauciones para que no se generen los mismos inconvenientes que estamos teniendo actualmente.

En ese sentido, señor Presidente, quisiera que la versión taquigráfica de mis palabras se eleve al Departamento de Higiene de la Intendencia y a la Comisión de Obras y Servicios Públicos, para que el tema sea analizado.

◆ **19 DE JUNIO: "DÍA DEL NUNCA MÁS"**

Por último, señor Presidente, quiero referirme a un hecho de actualidad, concretamente, a la ceremonia del día de mañana, 19 de junio.

Como otro año más, este continúa siendo, para los uruguayos y uruguayas, el día en que conmemoramos el aniversario del nacimiento del Jefe de los Orientales, José Gervasio Artigas, pero, como muy bien sabemos todos, mañana es un 19 de junio especial, es el "Día del Nunca Más".

En ese sentido, señor Presidente, quiero manifestar la adhesión de la Bancada de Ediles del Partido Socialista con respecto a la propuesta de nuestro Gobierno de celebrar el "Día del nunca más", en el entendido de que coincidimos con nuestro Presidente, doctor Tabaré Vázquez cuando el 1º de marzo de 2005 dijo: *"Nunca más, enfrentamientos violentos entre uruguayos. Nunca más, descalificaciones o violencia entre nosotros. Nunca más, contextos, motivos o excusas para esos enfrentamientos. Nunca más, desconfianza. Nunca más, intolerancia. Nunca más, discriminación. Nunca más, desigualdad de oportunidades, Nunca más, pobreza. Nunca más terrorismo de Estado. Nunca más, un país donde los derechos de todos sean privilegio de unos pocos. Nunca más, un país donde nacer sea un problema, donde la juventud sea sospechosa, o donde envejecer sea una condena."*

Este Gobierno tiene como rasgo de identidad los valores más permanentes de la humanidad: la paz, la libertad, la democracia, la justicia y la solidaridad.



Valoramos la posición de dirigentes de todos los Partidos y, principalmente de los Partidos tradicionales, que han decidido acompañar la iniciativa del doctor Tabaré Vázquez, sabiendo que la única forma de construir el futuro es saldando las deudas que tenemos con nuestra propia historia. Valoramos esa posición porque deja de lado estrategias políticas de corto plazo y contribuye a construir una política de Estado de largo aliento.

Para culminar, quiero decir que coincidimos con nuestro Presidente, y porque lo apoyamos es que los socialistas convocamos a la ciudadanía, sin distinción de Partidos Políticos ni de ideologías, a concurrir y a acompañar a nuestro Presidente a homenajear con una flor a José Gervasio Artigas, y a decir todos juntos: "nunca más".

Quisiera que la versión taquigráfica de mis palabras se eleve a la Presidencia de la República, a los Comités Ejecutivos, Nacional y Departamental del Partido Socialista y a la prensa en general.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

mm

Tiene la palabra el señor edil Ricardo Lecouana.

◆ **AUTÓDROMO: QUE LAS CABINAS TELEFÓNICAS ESTÉN A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO LAS 24.00 HORAS DEL DÍA**

SEÑOR RICARDO LECOUNA.- Gracias, señor Presidente.

Deseo plantear un tema que numerosos vecinos me han expuesto y que tiene que ver con ANTEL, específicamente, con las cabinas que dispone dicho Ente en su oficina comercial denominada: "Autódromo"- la cual, esperamos que en un futuro, tanto la guía telefónica, como su oficina, lleven el nombre oficial de la ciudad a la que pertenecen, pero este no es un tema para tratar ahora.

Dichas cabinas son una solución para muchas personas, pero están ubicadas dentro de la oficina comercial y sujetas al horario en que ésta recibe al público, posteriormente es imposible que los usuarios accedan a las mismas privándolos de la utilización de un servicio que para muchos resulta de vital importancia.

Tratándose de un local que cuenta con espacios interiores importantes y con guardia, creemos posible que se puedan instalar cabinas para uso de servicios telefónicos con acceso al público durante las 24.00 horas, dando respuesta así a múltiples usuarios que lo reclaman.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se eleve a conocimiento del Directorio de ANTEL y a la prensa oral y escrita del departamento.

◆ **INSTALACIÓN DE OTRO CAJERO AUTOMÁTICO EN CIUDAD DEL PLATA**

En segundo lugar, reiteraremos lo expuesto, en su oportunidad, por otro compañero edil. Concretamente, queremos solicitarle al Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, que tenga a bien disponer la instalación de otro cajero en la zona de Ciudad del Plata. El existente, ubicado a la altura del km 32 de la Ruta 1 nueva, se encuentra, absolutamente, desbordado por los usuarios y cuando colapsa su disponibilidad de dinero obliga a los mismos a trasladarse a Paso de

la Arena, en el departamento de Montevideo, distante a 20 kilómetros, o a la localidad de Libertad, distante a 30 kilómetros.

Sugerimos, por la característica de nuestra ciudad, que es lineal, que se cuente con otro cajero en las inmediaciones del kilómetro 24, atendiendo a los servicios de los habitantes de Delta El Tigre, Sofima, Villa Rives y San Fernando Chico, los cuales totalizan una población de más de 13.000 habitantes y establecimientos industriales tales como ISUSA, EFICE, MUNDIREL, PAYCUEROS y oficinas públicas como UTE, MSP y ANTEL.

También, hacemos notar que muchas personas que pasan por el peaje ubicado sobre Ruta 1 nueva, estacionan y preguntan por un cajero; muchos son turistas usuarios de tarjetas internacionales y les cuesta creer que tengan que trasladarse tantos kilómetros para utilizar un servicio que aparenta ser común, dado la facilidad con que algunas localidades lo obtienen y que a nuestra ciudad tanto le cuesta.

Solicitamos que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a conocimiento del Directorio del Banco de la República y a la prensa oral y escrita del departamento.

◆ **AGRADECIMIENTO POR LA CREACIÓN DE DIEZ REFUGIOS PEATONALES ENTRE LOS KM 37 Y 34**

Por último, quiero destacar como un hecho positivo la realización de diez refugios peatonales entre los kilómetros 37 y 34 de Ruta Nacional N° 1, en la zona de la Colonia Claude Galland, trabajo efectuado por vecinos con el apoyo de industriales, fuerzas vivas y la Intendencia Municipal de San José.

Realmente es un ejemplo a imitar, demostrando que cuando las causas son justas, y llevadas adelante con honestidad y esfuerzo, ayudan a la felicidad pública.

Este hecho debería ser imitado por la empresa concesionaria del peaje ubicado sobre el km 23,500 de Ruta N° 1, que ha permanecido indiferente ante los daños causados por vándalos en los refugios peatonales ubicados sobre los kilómetros 27 y 27,500 de la Ruta N° 1 nueva, los cuales presentan una triste imagen.

Solicitamos que la versión taquigráfica de mis palabras se eleve a conocimiento del grupo vecinal que llevó adelante las obras referidas, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y a la prensa oral y escrita del departamento.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se le dará trámite a lo que solicita el señor edil.

Tiene la palabra el señor edil Jorge Mila.

◆ **PLAZA ZORRILLA EN MAL ESTADO**

SEÑOR JORGE MILA.- Gracias, señor Presidente.

Quiero referirme al estado en que se encuentra la Plaza Zorrilla de nuestra ciudad.

La misma cuenta con una iluminación que no llega al cincuenta por ciento de su capacidad. Esto, si bien en el área perimetral no afecta tanto, porque se complementa con la iluminación pública de las calles que la rodean, no ocurre lo mismo con sus diagonales, sobre todo, cuando convergen con las escalinatas del centro de la plaza, la cual carece totalmente de iluminación haciendo imposible su pasaje una vez que oscurece.

También, debemos hacer notar la falta de



bancos en los espacios en donde se encuentran los juegos; espacios que son muy utilizados en horas diurnas por usuarios del Hospital que muchas veces vienen acompañados con niños y encuentran allí un lugar para pasar algunas horas, incluso, hasta para almorzar.

Las escalinatas han sufrido un importante grado de deterioro debido a la falta de mantenimiento, formándose verdaderas lagunas los días de lluvias, lo cual impide el normal tránsito de peatones. Además, los terraplenes laterales de las escaleras han sufrido importantes erosiones que de no subsanarse podrían llegar a dañar la estructura, lo que haría mucho más onerosa su recuperación en el futuro.

Por lo expresado, solicitamos la intervención del Ejecutivo Comunal a efectos de dar una rápida solución, como así también, que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Comunal, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la prensa en general.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se le dará trámite a lo que solicita el señor edil.

cb

Tiene la palabra el señor edil Leonardo Giménez.

◆ **“FRANCISCO CANARO” : NOMBRE PROPUESTO PARA LA TERMINAL DE ÓMNIBUS DE SAN JOSÉ**

SEÑOR LEONARDO GIMÉNEZ.- Gracias, señor Presidente.

Hoy queremos proponer algo distinto a los temas que venía tratando en este capítulo de la Media Hora Previa, pero creo que va a tener aceptación, ya que toca varias aristas como son, sin lugar a dudas, la cultura y el turismo. Pero antes de entrar en lo medular de la cuestión me gustaría hacer una pequeña reseña biográfica de la persona a quien me voy a referir.

Me voy a referir al señor Francisco Canaro, apodado “Pirincho”, violinista, director y compositor, nacido el 26 de noviembre de 1888, uruguayo, de la ciudad de San José de Mayo.

La suya, es una historia densa, desbordante de situaciones, preñada de anécdotas, algunas de las cuales asumieron categoría de mitos. Niño nacido en la mayor de las pobreza, que no tuvo estudios; su única opción fue el trabajo.

Cuando con su certero instinto encontró el camino de la música, logró lo que se propuso: éxito y fortuna. Los egoísmos y mezquindades que como todo ser humano pudo haber abrigado, pasaron a segundo plano. Su labor y sus ideas fueron ejemplos a seguir. Y fue el aglutinante de sus compañeros, pues desde 1918 luchó por los derechos autorales, no reconocidos en esos tiempos, hasta culminar en la creación de la actual SADAIC -Sociedad Argentina de Autores y Compositores de Música- fundada en 1935 y cuyo edificio fue erigido en terrenos adquiridos por Canaro.

En 1924 concibió la ocurrencia de incorporar un cantor a la orquesta, aunque sólo para entonar el estribillo, breve tema central de cada tango. Dio así inicio a la era de los “estribillistas” o “chansonniers”, el primero de los cuales fue Roberto Díaz.

Varios años antes, Canaro también había sido pionero en la incorporación del contrabajo a la orquesta de tango, eligiendo para ese menester al

morocho Leopoldo Thompson.

En 1921, par animar los carnavales en el ya desaparecido teatro Ópera, de Buenos Aires, formó una orquesta de treinta y dos músicos, masa orquestas desconocida para el tango hasta ese momento.

Musicalmente, sus conjuntos no cultivaron un estilo definido. Canaro prefirió adaptarse a cada momento, encontrando siempre la manera de conservar su espacio, sin entrar en competencia con otros astros del género. Sobre el abultado número de sus grabaciones no hay estimaciones coincidentes, las cifras varían entre las tres mil quinientas y siete mil.

Por todos los logros de este hijo de San José, que supo representar a nuestro departamento y a nuestro país, internacionalmente, siendo pionero en estilos y estructuras musicales que se mantenían intactas en el tiempo; siendo también, sin proponérselo, un embajador de la cultura rioplatense en el viejo continente, con repercusiones que conocemos hoy en culturas tan distantes o tan distintas como las asiáticas, propongo al Ejecutivo Departamental que la Terminal de Ómnibus de San José lleve su nombre, Francisco Canaro; asimismo, que se emplace allí un busto en su honor.

Además de ser un merecido reconocimiento, sería muy importante turísticamente si lo sabemos aprovechar, creando una página de la Terminal en Internet, con horarios, destinos turísticos y eventos anuales. De esa forma, si buscamos en Internet por “Francisco Canaro”, aparecería también la Terminal y la oferta turística del departamento.

Y pensando en nombres trascendentales de nuestra historia cultural, le pondría a nuestro aeropuerto internacional, por qué no, Aeropuerto Internacional Carlos Cardel; nombre que lleva la Terminal de Ómnibus de Tacuarembó. Así se terminaría con el problema de que cuando en el extranjero decimos “Uruguay” no saben donde es, porque sabrían que es la tierra de Francisco Canaro y Carlos Gardel.

Solicito, señor Presidente, que la versión taquigráfica de mis palabras pase al Ejecutivo Departamental, a la Unidad de Desarrollo, a la Comisión de Turismo y Deportes de la Junta, al Ministerio de Turismo y la prensa en general.

◆ **PROFESOR PARA LA PLAZA DE DEPORTES DE ECILDA PAULLIER**

En otro orden de cosas, señor Presidente, voy a solicitarle al Ministerio de Turismo y Deporte un cargo de profesor para la Plaza de Deportes de la localidad de Ecilda. Se trata de una plaza que aproximadamente tiene una manzana de extensión, es muy grande, y no se aprovecha al máximo; está iluminada y cuenta con vestuarios y juegos. Actualmente, la utilizan alumnos de las Escuelas 48 y 78, de UTU, del Liceo Local, y niños del Hogar de Niños La Estrella, aproximadamente unas quinientas personas.

Por conversaciones que tuvimos con el profesor Pedrouzo parece que existe la posibilidad de una vacante para ese cargo, por lo cual lo estamos solicitando.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se eleve al Ministerio antes mencionado.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo



solicitado.

mm

Tiene la palabra el señor edil Hugo Poggio.

◆ **QUE LA DINAMA INFORME CON RESPECTO AL AZUFRE QUE SE LIBERA EN INDUSTRIAS DE RINCÓN DE LA BOLSA**

SEÑOR HUGO POGGIO.- Señor Presidente: en realidad lo que vamos a hacer es reiterar un pedido de informes. Mis preguntas van dirigidas a la Dirección Nacional de Medio Ambiente.

Ha tomado especial auge la industria sulfúrica, ISUSA, y todos sabemos la lucha que llevan los vecinos y productores por su instalación, ya sea la que se instalaría lejos de aquí de ésta y cerca del Pueblo Agraciada.

En un momento, como no sabíamos dónde iba a instalarse la empresa hasta estuvimos contentos, porque se iba a llevar parte de su producción a un lugar lejos de un centro poblado de Rincón de la Bolsa- que tal vez un día le corresponda también a Ciudad del Plata, todavía no lo sabemos, porque no se sabe cuál es el centro de ésta. Con respecto a esta industria debo decir que no sabemos hasta dónde tienen razón los que reclaman o pretenden instalarla. Hemos tenido visitas y algún contacto con la gente que reclama, pero por falta de información no podemos dar una opinión demasiado seria de quien tiene la razón; pero, sí, le reclamamos a la Dirección Nacional de Medio Ambiente que nos conteste un pedido de informes que ya hicimos hace tiempo con relación a los controles que se le hace a esta industria sulfúrica, que está en el km 24 de la Ruta N° 1 vieja y nueva, pues justo están paralelas.

Los vecinos durante mucho tiempo se quejan de lo mismo y con razón, porque lo comprobamos. Nosotros no sabemos cuáles son las medidas autorizadas a nivel nacional o internacional del vuelo que hace el azufre acopiado a cielo abierto. Hace años que venimos reclamando por ello, pues será una forma práctica para ellos, pero no es seguro su acopio, pues no somos técnicos, pero sabemos que todo esto perjudica a los vecinos. Las chimeneas se han levantado un poco más y el olor se precipita sobre los vecinos que están lejos.

Questionamos algunos procederes que ha tenido la empresa para disuadir a los vecinos en sus reclamos. No somos tan expertos, ni tenemos tantas pruebas a no ser las verbales, por parte de los vecinos que se animan a opinar que sí les molesta el olor o el humo de la chimenea cuando el viento apunta para el lado de la población.

Sabemos bien y constatamos en el lugar, como decían los vecinos, que cuando el viento está para el lado de la población la empresa casi que frena el trabajo de las chimeneas. La DINAMA debe estar muy bien informada al respecto.

Además, sabemos de las quejas de los pescadores en cuanto a que ya no hay un cangrejo en la costa, que la pesca es cada vez más pobre.

Por eso, siempre elevamos un pedido de informes a la Dirección Nacional de Medio Ambiente.

No nos interesa la respuesta que nos dé la Comisión de Medio Ambiente de la Cámara de Industria, porque ya sabemos lo que nos va a contestar. No sabemos si la preside el ingeniero Rufener, pero siempre la contestación viene hecha por él y siempre raya en el insulto por la preocupación que uno tiene sobre el tema. Nunca

viene un informe técnico. Lo que nos cuestiona es por qué no lo visitamos, pero nosotros no queremos realizar visitas al señor Rufener, además sabemos cuáles son sus respuestas.

Lo que queremos es información de la DINAMA sobre cómo son los controles y cuándo se realizan. Creo que esto ya se ha aclarado en el tiempo y no quiero repetir todo lo anterior. Mi deseo es obtener información de cuándo y cómo se hacen los controles para comparar las normas nacionales que hay de tolerancia sobre estas afectaciones, porque aunque él diga que no, sí, vuela el azufre, el humo y no tenemos conocimiento total de sus perjuicios y si hay o no efluentes líquidos todavía no lo sabemos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la DINAMA, a la Intendencia de San José para que ayude y defienda a los vecinos, a la Comisión de Área Metropolitana, y a la Comisión de Higiene, Salud, y Medio Ambiente, que es a la que le corresponde este tema.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo que solicita el señor edil.

cb

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- Finalizado el capítulo de Media Hora Previa, pasamos a **Informes de Comisión.**

SEÑOR LUIS SUÁREZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Luis Suárez.

SEÑOR LUIS SUÁREZ.- Gracias, señor Presidente.

Como es de conocimiento, soy miembro -con otros compañeros ediles- de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente y he sido designado, por dicha Comisión, para integrar en representación de la Junta, la Asociación de Bienestar Animal.

En estos días me he estado reuniendo con los integrantes de la referida Asociación y debo informar que se está haciendo el llamado, conjuntamente con la Comisión Departamental de Zoonosis, para la castración de perros, hembras y machos. Los interesados pueden anotarse en calle Bengoa 434 de lunes a viernes, de 12 a 18 horas.

Los técnicos realizarán las castraciones a mascotas de entre ocho meses y nueve años, los días viernes 22, sábado 23 y domingo 24 del corriente mes. Esta convocatoria es para las personas que tengan el carné de asistencia gratuita de Salud Pública.

Los objetivos de esta campaña son detener la sobrepoblación de estos animales, preservar el estado de salud de la población, a través de la prevención de enfermedades y, además, aumentar el conocimiento sobre la higiene y el cuidado de animales, por parte de la población.

Señor Presidente, me gustaría destacar la labor que viene realizando esta Asociación, no solamente con esta campaña, sino también con los perros en situación de calle. No obstante contar con pocos recursos, igualmente recogen a estos animales, curando a los que están enfermos, y entregándolos luego en adopción.

También se está empezando una campaña para la construcción de casillas para refugio de las mascotas, para lo cual vienen recogiendo materiales.



Gracias, señor Presidente, es todo lo que tengo que informar por el momento.

SEÑORA RITA QUEVEDO. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Rita Quevedo.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Señor Presidente: como sabrán integro la Comisión del Patrimonio Cultural y quería señalar que, hace pocos días, se reunió a los efectos de destacar la importancia de anexar la propiedad del ex Banco Comercial y ex Banco La Caja Obrera al patrimonio departamental.

Destacamos entonces la iniciativa que partió de la Intendencia Municipal de adquirir ese bien con el fin de tener un lugar más amplio para el desarrollo de actividades culturales y sociales.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me voy a permitir hacerle una corrección: "ex Banco San José, ex Banco La Caja Obrera".

#### ◆ ASUNTOS A TRATAR

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo: **Asuntos a Tratar.**

#### ◆ APARTADO I: Asuntos pendientes de la sesión anterior

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría le da lectura al único asunto pendiente.

(Se lee:)

*"Moción presentada por los señores ediles Hugo Poggio y Dardo Casas para exponer en Sala sobre el tema 'Integración de la Mesa Ejecutiva del Corredor Bioceánico Central'."*

SEÑOR HUGO POGGIO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Poggio.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Señor Presidente: dado las condiciones del día de hoy, que no son las mejores para plantear este tema, porque sería bueno que todos nos ilustráramos, quisiera pedir un cuarto intermedio de cinco minutos para ver si podemos coordinar y pasarlo para el primer lugar del orden del día de la próxima sesión.

Gracias.

#### ◆ CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado por el señor edil Poggio.

(Se vota:)

**19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD**

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace a la hora 21:25)

#### ◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, se levanta el cuarto intermedio.

(Es la hora 21:34)

Por Secretaría se da lectura a una moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee:)

**"MOCIÓN:**  
*Para que la moción presentada por los ediles Dardo Casas y Hugo Poggio, sobre integración de la Mesa Ejecutiva del Corredor Bioceánico Central, pase al primer lugar del orden del día de la próxima sesión ordinaria. Rita Quevedo. Edila."*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la moción.

(Se vota:)

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD**

#### ◆ APARTADO II: Mociones Urgentes

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se da lectura a las mociones urgentes que se han presentado.

(Se lee:)

**"1ª MOCIÓN URGENTE:**  
*Solicitamos que sea considerada en primer lugar del orden del día de la sesión de la fecha la Resolución N° 1.219/07, del 28 de mayo de 2007, para proceder a sancionar el decreto contenido en el informe elaborado por la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales."*

**"2ª MOCIÓN URGENTE:**  
*Para tratar en Sala, en segundo lugar del orden del día, el Oficio N° 956/07 de la Intendencia Municipal de San José, solicitando anuencia para la adquisición de un inmueble. Yarwynn Silveira. Alexis Bonnahón. Rita Quevedo. Jorge Mila. Shirley Fernández. Ediles."*

**"3ª MOCIÓN URGENTE:**  
*Los ediles abajo firmantes solicitamos la modificación del orden del día de la sesión de la fecha para que sean considerados en tercer lugar de los asuntos a tratar los informes de las comisiones asesoras que figuran en el Repartido con los números 1, 2, 3 y 4, y Actas 82, 83, 84, 85 y 86."*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la inclusión de la primera moción urgente.

SEÑORA SECRETARIA (Norma G. de Noya).- Esta moción se refiere a un informe de la Comisión de Legislación que fue votado y se omitió la votación del decreto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación para tratar en primer lugar.

(Se vota:)

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Pasamos a la inclusión, en segundo lugar, de la



segunda moción urgente.

(Se vota:)

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Pasamos a la inclusión de la tercera moción urgente, en tercer lugar.

(Se vota:)

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Pasamos al primer punto que es el decreto contenido en el informe de la Comisión de Legislación.

(Se transcribe el texto del proyecto de decreto)

“LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ  
R E S U E L V E :

Art.1º) Autorizar al Ejecutivo Departamental a donar a la Asociación ‘Residencia de Asistencia al Anciano e Impedido’ de San José el derecho de uso del panteón sito en la sección octava , parcela N° 10 del Cementerio de esta ciudad.  
Art.2º) Comuníquese, publíquese, etc..”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el proyecto de decreto en general.

(Se vota:)

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD**

En particular. Artículo 1º.

(Se vota:)

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD**

El artículo segundo es de orden. Queda aprobado, en general y en particular, el proyecto de decreto.

Pasamos al segundo punto. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

“Oficio N° 956/07 de la Intendencia Municipal de San José, solicitando anuencia para la adquisición de un inmueble.”

SEÑORA SHIRLEY FERNÁNDEZ.- Pido la palabra.  
SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Shirley Fernández.

SEÑORA SHIRLEY FERNÁNDEZ.- Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy creo pertinente darle lectura al acuerdo a que hemos llegado las dos colectividades políticas de este departamento con relación a este tema.

Dice así:

“En la ciudad de San José, a los dieciocho días del mes de junio de dos mil siete, en las instalaciones de la Intendencia Municipal de San José se reúnen el Intendente Municipal, señor Juan Antonio Chiruchi, los legisladores nacionales, doctor Alberto Casas y señora Mónica Travieso, el Presidente de la Comisión Departamental del Partido Nacional, señor José Luis Falero, el

Presidente de la Mesa Política del Frente Amplio, señor Roberto Costa, el Presidente de la Junta Departamental, señor Yarwynn Silveira, señores ediles departamentales y representantes de las fuerzas políticas de San José, a efecto de acordar y coordinar acciones referentes a políticas departamentales, cuyos principales puntos se detallan a continuación. Oficio N° 956/07 de la Intendencia Municipal de San José, solicitando anuencia para la adquisición de un inmueble.”

mm

“1º) Remarcar el carácter de concertación y compromiso en proyectos de inversión, tales como la adquisición del ex Banco San José e inmueble apropiado para la creación de un centro para la prestación de servicios en Ciudad del Plata.

2º) Destacar la histórica oportunidad y circunstancialidad casi única de la adquisición del edificio del ex Banco San José, que obliga a encarar procedimientos de urgencia para la recuperación por parte de la comunidad de San José, de tan emblemático edificio en beneficio y desarrollo de la cultura.

3º) Asumir el compromiso de encarar en forma coordinada entre gobierno departamental y nacional, las gestiones necesarias para concretar en la Ciudad del Plata un centro de servicios administrativos, tales como sucursal del BROU, BPS, BSE, DGI, Oficina de Identificación Civil, Destacamento de Bomberos, Oficina de Correo y Oficina de Catastro y otros servicios públicos a efectos de apostar al desarrollo local.

4º) Asumir el compromiso de gestionar, tal como fuera previsto en el Presupuesto Quinquenal 2005-2010, la instalación en Ciudad del Plata de una ‘Casa de oficios y centro cultural’ para el desarrollo sostenible local y regional.

En prueba de conformidad se firma el presente acuerdo en el lugar y fecha descrito ‘up-supra”

Firman los anteriormente citados y los ediles que estábamos presentes en la mañana de hoy en el edificio de la Intendencia Municipal de San José.

Gracias, señor Presidente, quería que el Plenario tuviera conocimiento del acuerdo que se celebró en la mañana de hoy.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Geribón.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Gracias, señor Presidente.

Solicito que se vote en forma nominal, dado que hubo un acuerdo entre dos colectividades y me gustaría que quedara suscripto en actas quienes están presentes para votar esto.

SEÑOR DANIEL CAMPANELLA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Campanella.

SEÑOR DANIEL CAMPANELLA.- Muchas gracias, señor Presidente.

Estamos tomando conocimiento, en la noche de hoy, en estos momentos, más exactamente, de la celebración de este acuerdo, que en términos jurídicos sería como un caso de jurisprudencia, es un hecho “medio” histórico. Es la primera vez que se hace este tipo de documento entre nuestra fuerza política y la Administración del señor Chiruchi, del Partido Nacional.

(Interrumpe el señor edil Alexis Bonnahón)



(Hilaridad)

Creo que algo de eso tiene..., señor Presidente.

Es pública nuestra posición política sobre este tema y creo que corresponde aquí decir las razones por las cuales nosotros no vamos a acompañar con nuestro voto esta venia o autorización o este acuerdo entre las dos fuerzas políticas.

En mi ciudad también existe una sucursal del ex Banco San José, Banco La Caja Obrera, que también está vacía y está para alquilar.

Por tanto, también nos gustaría que se hiciera algo al respecto, porque es un viejo reclamo que nosotros y otras personas venimos haciendo.

El Municipio de San José en mi zona no tiene "presencia cultural organizada", por decirlo de alguna manera; no se imparten cursos como aquí en San José o en algún otro centro poblado.

La cultura en nuestra ciudad pasa por el esfuerzo de un puñado de vecinos, que sufren enormes sacrificios para llevarlo adelante y sabemos que los esfuerzos personales en nuestro país, si no está la presencia del Estado, en este caso, el Estado Municipal, se nos hacen cuesta arriba. Pero, bueno, gracias a esos vecinos tenemos cultura, no del nivel que se tiene en la capital, pero algo tenemos. No tenemos presencia municipal, ninguna, no hay cursos de idiomas, de música, en fin, de todo lo que para nosotros sería cultura.

Comprendo lo que es para la capital departamental este edificio, lo que significa, la oportunidad que se presenta, pero, desde el punto de vista de las oportunidades, seguimos priorizando distinto. Priorizamos el trabajo. Creo que el ser humano prioriza las urgencias y el que las sufre en carne propia, si tiene la oportunidad, valora y resuelve distinto. Nosotros conscientes de ello no vamos a acompañar en la noche de hoy esta compra. No sabemos si seremos minoría absoluta o si quedará algún otro edil junto a nosotros. Sé que en Libertad no hay un museo. Además, tampoco sabemos si ese local del ex Banco La Caja Obrera será para un museo; nos han dicho que sí. No tenemos carnaval. O sea, las expresiones culturales en nuestra zona son muy pobres.

Pero, bueno, aunque más no sea simbólicamente, o para coincidir con lo que uno expresa en los medios de prensa o en conversaciones con los vecinos, manifiesto cuál será mi votación al respecto.

No nos preocupa en lo más mínimo quedar en solitario, no es algo que uno mida en términos políticos o electorales.

Simplemente, vamos a anunciar que en los próximos días vamos a ingresar una moción para ver si en el futuro se puede alquilar el edificio de la sucursal de la Caja Obrera que está hace mucho tiempo vacío. Tal vez, esto, por lo menos, pueda ser el inicio de una expresión de cultura municipal, una especie de Casa de la Cultura como muy bien existe en la capital departamental, pero que en nuestra zona está ausente.

Queríamos dejar eso planteado, no queremos hacer una batalla campal por este tema, ni polemizar; simplemente, queremos expresar cómo vemos y sentimos este asunto. Me parece oportuna la petición del señor edil Geribón con relación a que la votación sea nominal.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- De acuerdo a lo solicitado,

pasamos a tomar votación nominal.

(Se toma votación nominal en el siguiente orden:)

SEÑOR EDIL RUBÉN BACIGALUPE: Afirmativo. SEÑORA EDILA ELIA BENTANCUR: Afirmativo. SEÑOR EDIL HEBER BERTO: Afirmativo. SEÑOR EDIL PEDRO BIDEGAIN: Afirmativo. SEÑOR EDIL ALEXIS BONNAHÓN: Afirmativo y voy a fundamentar. SEÑOR EDIL ROBERTO CABRAL: Afirmativo. SEÑORA EDILA SILVIA CABRERA: Afirmativo. SEÑOR EDIL DANIEL CAMPANELLA: Negativo. SEÑOR EDIL PABLO CORTÉS: Afirmativo. SEÑOR EDIL FREDY FABRE: Afirmativo. SEÑORA EDILA SHIRLEY FERNÁNDEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL GONZALO GERIBÓN: Afirmativo y voy a fundamentar. SEÑOR EDIL JULIO GIMÉNEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL LEONARDO GIMÉNEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL JOSÉ PEDRO SFEIR: Afirmativo. SEÑOR EDIL HUGO POGGIO: Afirmativo. SEÑOR EDIL RICARDO LECOUNA: Afirmativo. SEÑOR EDIL OSCAR LÓPEZ: Afirmativo voy a fundamentar. SEÑOR EDIL JORGE MILA: Afirmativo. SEÑOR EDIL LUIS ODRIÓZOLA: Afirmativo. SEÑOR EDIL JESÚS PÉREZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL ANDRÉS PINTALUBA: Afirmativo. SEÑORA EDILA RITA QUEVEDO: Afirmativo. SEÑOR EDIL MATÍAS SANTOS: Afirmativo y voy a fundamentar el voto. SEÑOR PRESIDENTE: Afirmativo. SEÑOR EDIL LUIS SUÁREZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL DANILO VASSALLO: Afirmativo.

#### 26 en 27. Afirmativa. MAYORÍA.

cb

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: brevemente voy a dar las razones por las que he votado en forma afirmativa.

Hace mucho tiempo, mucho antes de reinstalada la democracia en nuestro país, fui, con otros compañeros, lo que se puede llamar "movilizador social", que era lo que la dictadura nos permitía; o sea, trabajar por un centro social, por una sociedad de fomento, y, entre otras cosas, fundamos una pequeña biblioteca. Trabajamos como agentes sociales en pos del desarrollo de nuestra zona, de nuestro entorno, por nuestro pequeño pueblo. ¡Fíjense que hasta le pusimos nombre al pueblo porque no tenía! Y así fuimos logrando algunas cosas, como el agua potable; conseguimos terrenos donados y se los ofrecimos a OSE. Y varias veces vinimos a la Intendencia a solicitar apoyatura oficial.

Y en aquel momento nos dimos cuenta que, más que ser trabajadores sociales, teníamos que estar donde se decidían las cosas y por esa razón, probablemente, y por vocación de servicio, nos pusimos a trabajar en política. Y nuestro país está organizado con un sistema republicano, democrático, donde, justamente, sobre las organizaciones partidarias pesa o cae la representación de la ciudadanía.

Hoy, seguimos luchando por las mismas cosas que luchábamos antes, en forma genérica, teniendo en cuenta que cada vez que estamos aportando nuestro voto, nuestro esfuerzo, nuestro granito de arena, peleando por cosas para nuestro departamento, lo hacemos por su desarrollo global.



Y entendimos, hace mucho tiempo, que lo único que no deja crecer a un pueblo en su conjunto son las divisiones, étnicas, religiosas, zonales, o de autonomías. Creemos en un sistema de desarrollo global en todo sentido y pensamos que, muchas veces, las oportunidades se dan solamente una vez.

Por esa razón, señor Presidente, hemos votado en forma afirmativa y además porque el Gobierno Departamental tiene un presupuesto balanceado, no necesitamos pedir un crédito para realizar esta adquisición; tenemos nuestro presupuesto y habrán prioridades.

Estoy seguro de que cuando todos, por unanimidad, votemos las Juntas Locales, cada una de ellas va a trabajar por el desarrollo y vamos a estar apoyando a todas las zonas para que tengan lo mejor para sus ciudadanos. Yo creo que lo que suma, une; que cuando enfilamos hacia arriba el departamento crece y que si elevamos la mira, crecemos todos como ciudadanos.

Gracias, señor Presidente.

GONZALO GERIBÓN.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Geribón.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Gracias, señor Presidente.

Hemos votado por la afirmativa pero comprendemos en parte lo expresado por el señor edil Campanella respecto a las necesidades que tienen los habitantes de Libertad, porque nuestra querida Segunda Sección también tiene carencias. El pueblo, señor Presidente, nos confirió la responsabilidad de tomar decisiones, más allá del lugar en que vivamos, y por eso votamos por la afirmativa. Y lo hicimos -como dijo el edil Bonnahón- convencidos de que las oportunidades a veces se presentan una sola vez.

Y me parece importante que se haya tomado votación nominal porque se ha generado un hecho muy particular, en donde dos colectividades políticas, el Partido Nacional y el Frente Amplio, por primera vez llegaron a un acuerdo. Y también considero importante el cambio que ha habido en la Administración, durante este período de gobierno, en cuanto al área cultural. Juan Carlos Barreto, compañero de nuestra agrupación, ocupa la dirección del área de cultura de la Intendencia y hemos podido comprobar que ha existido una apertura al respecto; se ha comenzado a descentralizar la cultura en el departamento, cosa eternamente reclamada por la ciudadanía.

Por tanto, señor Presidente, voté absolutamente convencido de haber colaborado en la concreción de este hecho histórico para el departamento, la compra del edificio del ex Banco Caja Obrera, y también por el histórico acuerdo logrado entre dos colectividades políticas.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Poggio.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Muchas gracias, señor Presidente.

Voy a aclarar por qué vote sin ningún cuestionamiento.

Yo también participé de un acuerdo entre dos grupos políticos, gente del Partido Colorado, de la "151515", y gente de la "22"...

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil, yo le voy a solicitar que fundamente su voto sobre el tema en cuestión; ¡por favor!

SEÑOR HUGO POGGIO.- Yo creí que podía extenderme un poquito más...

SEÑOR PRESIDENTE.- ¡Por favor...!

SEÑOR HUGO POGGIO.- Se habló de colectividades, yo simplemente hago lo mismo. Pero le voy a hacer caso, señor Presidente.

Allí por un acuerdo se formó un plan de Gobierno Departamental y por eso damos por descontado que en Rincón de la Bolsa -o Ciudad del Plata, como quieran- va a haber una Casa de la Cultura. Lo hablamos hace unos días con el señor Falero, que fue uno de los que más trabajó en ese acuerdo, y nos sentimos muy confiados porque tenemos un respaldo por el plan de Gobierno. Pero, como somos ediles departamentales vemos con muy buenos ojos el desarrollo de la cultura; y como se dijo acá, quizás esta situación no se hubiera dado otra vez.

Por la cultura del departamento, entonces, y por haber participado en un acuerdo serio, es que voté por la afirmativa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR OSCAR LÓPEZ.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Oscar López.

SEÑOR OSCAR LÓPEZ.- Gracias, señor Presidente, vamos a decir por qué votamos en forma afirmativa esta moción.

Nosotros, como fuerza política, siempre hemos reivindicado el tema de la cultura, porque creemos que es el principio del desarrollo, o uno de los elementos de desarrollo de la sociedad.

En segundo lugar, quiero decir que nosotros presentamos una moción que está en el orden del día, como moción simple, en la cual se ve reflejado el mismo aspecto de esta iniciativa.

En tercer lugar, acompañamos con nuestro voto porque lo que se ha generado en esta instancia ha sido un compromiso que permite descentralizar el tema de la cultura, llevándola, en esta oportunidad a Ciudad del Plata.

Pero nosotros esperamos que esta descentralización llegue a la totalidad de las localidades porque creemos que es el elemento central, y así todos nos vamos a ver recomfortados.

Gracias.

mm

SEÑOR MATÍAS SANTOS.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Matías Santos.

SEÑOR MATÍAS SANTOS.- Señor Presidente: quiero expresar por qué en esta ocasión he votado afirmativamente.

Compartimos algunas de las cosas que ha expresado el señor edil Daniel Campanella, quizás, porque vivimos en la misma localidad y nos aferramos a ella, como lo hacen muchos de los integrantes de esta Junta que viven en otras localidades, como es el caso del compañero edil Geribón.

Pero también hubo otro edil que habló de oportunidades. Y quienes estuvimos presentes en la



sesión extraordinaria del 7 de junio y escuchamos con atención al señor Daniel Ramela, nos dimos cuenta de que ésta era la oportunidad, debido a que el Banco San José, tiene una historia paralela que se vincula con el Teatro Macció y la decisión hay que tomarla en este momento. También, pasa por los sentimientos de cada uno. Sucede lo mismo, por ejemplo, cuando uno por distintas situaciones tiene que vender un bien familiar o algo por el estilo. Creemos que son decisiones que hay que tomar; más allá de que en Libertad hay carencias en cultura, pues falta de todo un poco; pero creemos y confiamos en que el Gobierno Departamental, poco a poco, va a ir solucionando todos estos aspectos.

Este Tratado que se leyó sabemos que va a beneficiar mucho a Ciudad del Plata y, por tanto, vamos a votar afirmativamente. Reitero, creemos en el Gobierno Departamental y esperamos que todas esas carencias culturales se subsanen.

Gracias.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Alexis Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: quiero que se interprete por parte del Cuerpo que la votación que se hizo sobre la anuencia del Oficio N° 956/07 es sobre la base del proyecto de resolución que está en la Mesa. Así que, solicito que se lea a los efectos de que forme parte del acta. Por tanto, debemos dar nuestra anuencia al proyecto de resolución que se votó.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se da lectura a la Resolución del Cuerpo.

(Se lee:)

"Resolución N° 1286/2007.-

VISTO: El Oficio N° 956/07 de la Intendencia Municipal de San José, donde se solicita anuencia a esta Junta para la compra del padrón N° 645 de la localidad catastral de San José.

CONSIDERANDO:

1°) Que el valor estimado del padrón de referencia, según surge del informe N° 37/07 del 7/06/07 de la Dirección General de Catastro, asciende a \$U16:549.256 (dieciséis millones quinientos cuarenta y nueve mil doscientos cincuenta y seis pesos uruguayos) equivalentes a U\$S 689.000.

2°) Que el valor estimado de tasación según informe del 7/06/07 de los arquitectos Silvia Lorente, Silvia Pérez y Nicolás Roquero asciende a la suma de U\$S 543.000 (quinientos cuarenta y tres mil dólares americanos).

3°) Que según nota de la Comisión Departamental del Patrimonio Cultural donde manifiesta que: "Ve con muy buenos ojos la posibilidad de que dicho inmueble pueda ser adquirido por el Municipio para ampliación de actividades culturales".

RESULTANDO:

1°) Que según surge del oficio N° 956/07 la Empresa Thesis Uruguay S.A. aprobó la propuesta de oferta de compra por U\$S 451.000 (cuatrocientos cincuenta y un mil dólares americanos) efectuada por la Intendencia Municipal de San José.

2°) Que dicha oferta de compra aprobada por Thesis Uruguay S.A. es menor a los valores de tasación informados por la Dirección de Catastro y también del informe de los arquitectos.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto, la Junta Departamental de San José, por mayoría de presentes (26 votos en 27) y por votación nominal.

RESUELVE:

1°) Otorgar la anuencia de acuerdo al Artículo 36 Numeral 1 de la Ley Orgánica Municipal N° 9.515 y modificativas para la adquisición del Padrón N° 645 de la localidad Catastral de la ciudad de San José de Mayo por el valor de U\$S 451.000 (cuatrocientos cincuenta y un mil dólares americanos).

2°) Vuelva a la Intendencia Municipal a sus efectos.

Yarwynn SILVEIRA  
Presidente

Norma GARCÍA  
Secretaria".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.  
(Se vota:)

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: solicito la reconsideración de este asunto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la solicitud de reconsideración del tema.

(Se vota:)

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Se somete a votación nuevamente dicho proyecto de resolución.

(Se vota:)

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Pasamos al tercer punto del orden del día, referente a la aprobación de un conjunto de informes y de actas.

Por Secretaría se dará lectura al primer informe.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Área Metropolitana comunicando las conclusiones del VII Congreso de Turismo y Cultura de Área Metropolitana realizado los días 12 y 13 de mayo próximo pasado en el departamento de Canelones".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

**19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

"Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el Oficio N° 919/07 de la Intendencia de San José adjuntando proyecto de decreto, solicitando anuencia para donar un predio de su propiedad ubicado en la localidad de Playa Pascual a ANEP".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el informe.

(Se vota:)

**16 en 16. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

(Transcripción del texto del proyecto de decreto que está a consideración)

"A LOS SEÑORES EDILES DEL PLENARIO DE LA CORPORACIÓN:

VISTO: el Expediente N° 2359/06, Oficio N° 919/07 de la Intendencia Municipal de San José, conteniendo Proyecto de Decreto solicitando anuencia a efectos de donar a la ANEP parte del padrón 1006, ubicado en la localidad de Playa Pascual.

CONSIDERANDO:

1. Que el Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública solicita a la Intendencia de San José la donación de parte del padrón N° 1006, de la localidad de Playa Pascual -propiedad de la -IMSJ-.
2. Que el planteo de la solicitud de donación de la fracción B del bien inmueble mencionado, es con la intención de anexarlo al padrón N° 2992 de la fracción C -propiedad de la A.N.E.P.-.
3. La parte del área que se solicita, es con motivo que fue invadida parcialmente por la edificación del Liceo de Playa Pascual.

POR TANTO:

LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS

RESUELVE: Por unanimidad de presentes sugerir a los señores Ediles aprobar el Proyecto de Decreto que a continuación se transcribe:

PROYECTO DE DECRETO

La Junta Departamental de San José

DECRETA:

Art. 1°) Donar a la Administración Nacional de Educación Pública la fracción B del padrón 1006 (propiedad de la I.M.S.J.), sito en la Localidad Catastral Playa Pascual, y su anexión al padrón 2992 fracción C (propiedad de la A.N.E.P.), todo según proyecto de reparcelamiento efectuado por el Agrimensor Tulio Patella del 26/4/05, luciente a fs. 1 del expediente N° 2359/06. Dicha fracción B, tiene un área de 2.156 mts.

Art. 2°) Comuníquese, etc..-

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación, en general, el proyecto de decreto.

(Se vota:)

**16 en 16. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Se somete a votación en particular.  
Artículo 1°.

(Se vota:)

**16 en 16. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Artículo 2°. Es de orden.  
Queda aprobado, en general y en particular, el proyecto de decreto.

Pasamos al tercer informe. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos

Laborales en el Oficio N° 431/07 de la Junta Departamental de Paysandú relacionado con la incorporación de los subagentes de quiniela a los registros del BPS."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.  
(Se vota:)

**16 en 16. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Pasamos al cuarto informe.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Oficio N° 926/07 de la Intendencia de San José solicitando anuncia para declarar de 'Interés Departamental, Categoría C' al programa 'Optemos por la calidad de vida'".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.  
(Se vota:)

**16 en 16. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

A continuación, pasamos a la aprobación de actas.

Se somete a votación el Acta 82 de la sesión ordinaria del 28 de mayo de 2007.

(Se vota:)

**16 en 16. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Se somete a votación el Acta 83 de la sesión ordinaria del 31 de mayo de 2007.

(Se vota:)

**16 en 16. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Se somete a votación el Acta 84 de la sesión ordinaria del 28 de mayo de 2007.

(Se vota:)

**16 en 16. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Acta N° 85 de la sesión extraordinaria del 7 de junio de 2007. cb

(Se vota:)

**16 en 16. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Acta N° 86 de la sesión extraordinaria del 11 de junio de 2007.

(Se vota:)

**16 en 16. Afirmativa. UNANIMIDAD****◆ APARTADO VI: Mociones Simples**

Pasamos al apartado de mociones simples.

**◆ SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo número en Sala, se levanta la sesión.

(Es la hora 22:10)



**Yarwynn Silveira**  
**Presidente**

**Norma G. de Noya**  
**Secretaria**

mm